

**FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL**

Soacha, febrero 18 de 2025.

Me permito convocar a los miembros de la Fundación a la Asamblea General Ordinaria:

Lugar: Plataforma virtual. *

Fecha: sábado 8 de marzo de 2025.

Hora: 9 am a 11 am

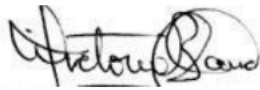
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2025.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.
13. Consulta a la asamblea para pago de deuda a fundadora.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL
15. Propositiones y varios

Agradezco su puntualidad.

*El enlace será enviado el día anterior a la asamblea.

Atentamente,



**MARIA VICTORIA BLANCO C.
REPRESENTANTE LEGAL**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP
FECHA: sábado 8 de marzo de 2025.
Hora: 9 am a 11 am
ACTA # 25**

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2025.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.
13. Consulta a la asamblea para pago de deuda a fundadora.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL.
15. Propositiones y varios

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica el quórum, el cual se encuentra en un 100% de asistencia. Fundadores, voluntarios y socios colaboradores. Así también contador y revisor fiscal.

María Victoria Blanco Castañeda.
Carlos A. Cuervo Torres.
Judy Vásquez
Tatiana Cuervo Blanco.
Alejandro Cuervo Blanco.
Nelson Alejandro Pardo C
Iván Garzón
Magdalena Vidal

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a leer el orden del día:

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2025.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.

13. Propositiones y varios.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se elige presidente al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T. y como secretaria a la señora MARIA VICTORIA BLANCO C.

4. ELECCIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se elige al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T como responsable de verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza la lectura del acta anterior.

6. INFORME DE LA REPRESENTANTE LEGAL

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Es el proceso mediante el cual la organización define y establece su visión, misión y valores corporativos para alcanzar su propósito fundamental. Esta es una herramienta fundamental de gestión que guía todas las acciones y decisiones de la Fundación y que está consignada en los estatutos.

MISIÓN

Somos una fundación comprometida con la conservación ambiental, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades. A través de un enfoque interdisciplinario, promovemos la educación ambiental, la seguridad alimentaria, la restauración ecológica y la investigación científica y tecnológica, articulando cultura, conocimiento y acción comunitaria.

Fomentamos el liderazgo en niños, jóvenes y adultos, impulsando valores personales y ambientales que fortalezcan su papel en la sociedad. Creamos espacios de convivencia para fortalecer los lazos familiares y comunitarios, y trabajamos en cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para potenciar el impacto de nuestras iniciativas.

Nuestro accionar se centra en la protección y restauración de los bosques de niebla y los recursos hídricos, la promoción de la agroecología, la conservación de la biodiversidad y el bienestar animal, en la zona del Salto de Tequendama en Colombia. A través de programas de sensibilización, investigación y acción, buscamos transformar realidades y consolidar un modelo de desarrollo sostenible que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.

VISIÓN

Para el año 2030, seremos una organización de referencia en restauración social y ecológica del Salto de Tequendama, con reconocimiento a nivel nacional e internacional. Nuestro impacto se reflejará en la

recuperación significativa de cordones boscosos, tanto dentro como fuera de nuestra área de influencia, y en la integración activa de 12 familias de la comunidad, consolidando su apropiación del proyecto y su rol como guardianes del territorio.

A través de un enfoque innovador y sostenible, demostraremos que la conservación ambiental y el bienestar comunitario pueden avanzar de la mano, convirtiendo nuestra experiencia en un modelo replicable para otras regiones del país y del mundo.

VALORES

Los tres valores principales de tu fundación, alineados con su misión y visión, son:

1. Compromiso con la conservación

Trabajamos activamente en la protección y restauración de los ecosistemas, con un enfoque en la recuperación de los bosques de niebla y los recursos hídricos de la región anexa al Salto de Tequendama. Creemos en la responsabilidad compartida de cuidar el patrimonio natural para las generaciones presentes y futuras.

2. Participación y comunidad

Fomentamos la inclusión y el liderazgo de niños, jóvenes y adultos en la construcción de un futuro sostenible. A través del trabajo conjunto con la comunidad y aliados estratégicos, impulsamos la apropiación del territorio y el fortalecimiento del tejido social.

3. Sostenibilidad e Innovación

Promovemos soluciones basadas en el equilibrio entre el desarrollo humano y el respeto por la naturaleza. Desde la seguridad alimentaria hasta la educación ambiental, aplicamos un enfoque innovador para garantizar un impacto positivo y duradero en el tiempo.

CAPÍTULO 2 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO.

La Fundación GEP, ha cumplido con lo solicitado en la resolución 0312 de febrero de 2019 en lo referente a los estándares mínimos del SG.SST, a saber:

1. La Fundación cuenta con un plan anual de trabajo del SG SST.
2. La Fundación ha destinado los recursos financieros, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SG SST. El señor Carlos Alberto Cuervo es el responsable del SG-SST.
3. La Fundación ha cumplido con las afiliaciones y pagos al sistema de salud integral del personal contratado directamente.
4. La Fundación cuenta con un programa de capacitaciones y un plan anual de trabajo en SG-SST.
5. En el mes de febrero, el Dr. Sindulfo Antonio Peñaloza Calle, realizó las evaluaciones médicas ocupacionales de rutina y en su poder se encuentran las historias clínicas del personal, cumpliendo con los lineamientos vigentes de acuerdo con la resolución 1995/1999, resolución 830/2017, resolución 1715/2005, resolución 2346/2007 y resolución 1918/2009r
6. Se identificaron los peligros y se valoraron los riesgos.
7. Con base en el diagnóstico anterior se han ejecutado las actividades de prevención y control de peligros y / o riesgos identificados.
8. Se ha realizado monitoreo de los pagos de la seguridad social de los contratistas externos, como lo determina el artículo 26 de la ley 1393 de 2010.

- 9. Se cumplió con el reporte al ministerio de trabajo de los estándares mínimos del SG_SST para el año 2023, en abril 4 de 2024. El reporte del año 2024 se hará dentro de los plazos indicados en el mes de marzo de 2025.
- 10. La dirección mantiene control de la ejecución y mantenimiento del SG-SST, aportando el tiempo y los recursos necesarios para cumplir los objetivos

CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO CULTURA ECOLÓGICA

Las actividades de fomento a la cultura ecológica buscan sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de la conservación del entorno natural y la sostenibilidad. A través de acciones concretas, promovemos la conexión con el territorio y el reconocimiento de su valor ecológico y cultural.

- 1. **Atención a estudiantes y grupos educativos:** Recibimos visitas de colegios y otras instituciones para compartir conocimientos sobre biodiversidad, ecosistemas estratégicos y acciones de conservación a través de recorridos guiados, talleres y experiencias inmersivas en el entorno del Salto de Tequendama.

FECHA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NÚMERO ESTUDIANTES
28/04/2024	UNIVERSIDAD DISTRITAL	29
30/04/2024	I.E.D. MANUEL BELTRAN	68
09/05/2024	OSCAR ALEJANDRO FORERO	20
21/05/2024	SERVICIO JESUITA A LOS REFUGIADOS	70
31/05/2024	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO	91
14/08/2024	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	27
16/08/2024	SUPERSERVICIOS	32
26/08/2025	IED CARLOS ALBAN HOLGUIN	55
2/11/2025	REDCOL SANTA FRANCISCA ROMANA	60
06/11/2024	I.E.D. OFELIA URIBE	54
26/11/2024	LOS ALCAPARROS	22
TOTAL		528

Tabla 1. Instituciones educativas atendidas en 2024

- 2. **Fortalecimiento del grupo de vigías:** Apoyamos y fortalecemos el compromiso de jóvenes y miembros de la comunidad en la protección y divulgación del patrimonio natural y cultural, capacitándolos como mediadores y promotores del cuidado ambiental.

Se realizó un viaje a Santa Marta con una agenda didáctica enfocada en el aprendizaje y la exploración del patrimonio cultural y natural. Durante la visita, se recorrieron sitios emblemáticos como la Quinta de San Pedro Alejandrino, el Parque Nacional Natural Tayrona y el Museo del Oro, permitiendo a los participantes profundizar en el concepto de patrimonio y fortalecer su rol como promotores de su conservación y divulgación.

3. Participación en convocatorias nacionales e internacionales.

- Firma convenio con Stichting Nieuwe Waarde, (organización de países bajos). El proyecto conjunto tuvo por objetivo principal, promover la conservación de la biodiversidad, aumentar y apoyar el desarrollo sostenible de la comunidad en torno a la Reserva Natural El Porvenir y la Casa Museo Tequendama. Como resultado se implementó un sendero interpretativo, bajo la figura del arboreto *Santiago Díaz Piedrahita*, que servirá como recurso educativo permitiendo a los visitantes explorar el ecosistema, comprender su importancia y reconocer la necesidad de conservación. Mediante actividades guiadas y la participación de «guardabosques» locales, la iniciativa involucra activamente a la comunidad en la conservación, proporcionando oportunidades de generar ingresos y mejorar la calidad de vida.
- Walking rivers. Iniciativa liderada por la Fundación Botín de España, a la que fuimos invitados a participar. Nos encargamos de hacer la caminata por el río Bogotá en la zona del salto de Tequendama el día 11 de mayo 11 de 2024.



Fotografía 1 y 2. Imágenes del recorrido

- Nos presentamos a los Premios de la Fundación BBVA a la CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LATINOAMÉRICA y a Convocatoria para adquisición de tierras, pero no fuimos favorecidos.
- Se firmó el convenio entre el Ministerio de Cultura y la Fundación GEP de apoyo a proyecto artístico y cultural - sector privado n°. 3110-2024 no. c2434-2024 - exposición museal: *El Tequendama un mito que recorre generaciones*. Tuvo un valor de \$34.611.000 y en el capítulo 7 se detalla este proyecto.
- Se ganó el incentivo promovido por el IDECUT, programa Corazonarte en la línea Patrimonio cultural 14.3.6. Fortalecimiento de agendas culturales museales. El proyecto "*Agenda Viva: conservación y creatividad en la Casa Museo Tequendama (CMT)*" tuvo como propósito fortalecer la gestión museal a través del análisis de su oferta cultural, pedagógica, y administrativa de la Casa Museo Tequendama. Buscó desarrollar una programación integral para promover la conservación del patrimonio cultural material representado en el inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural de la Nación (Resolución 3335 de 2018) Casa Museo Tequendama y el Salto de Tequendama (patrimonio natural de Colombia según resolución 1869 del 2019), asegurando su preservación a largo plazo. A través de iniciativas pedagógicas y sociales, el proyecto fomentó la participación de la

comunidad de gestores culturales, impulsando un modelo de gestión sostenible que garantice la continuidad y relevancia del museo rural en el ámbito regional. Ampliaremos esta información en el capítulo 7.

- Presentación al programa nacional para concertación cultural para el año 2025, pendientes de resultados.
- Ganadores de la convocatoria para el *Fortalecimiento de la accesibilidad universal en atractivos turísticos de Colombia*: esta convocatoria fue presentada y los resultados salieron en 2024 pero su ejecución será en 2025. No se trata de aporte en efectivo sino en todo el apoyo para lograr convertir a CMT en un espacio de accesibilidad para todas las personas con capacidades especiales.

CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE E INVESTIGACIÓN

Estas actividades están orientadas a la conservación del entorno y la promoción de prácticas agroecológicas que contribuyan a la sostenibilidad del territorio. Dentro de ellas, se destacan:

1. **Producción orgánica de frutas y hortalizas:** Implementamos técnicas de cultivo sin agroquímicos, favoreciendo la biodiversidad del suelo y promoviendo una alimentación saludable. Se continúa con este programa, adelantando un trabajo muy activo con la participación de los miembros de la comunidad. Se viene trabajando en la comercialización a través del apoyo de ellos mismos, la comercialización sigue siendo un problema complejo. Se ha optado por dejar una sola opción para el turista
2. **Bosque de la Cuarentena:** Iniciativa de reforestación con especies nativas, creada durante la pandemia, con el propósito de fortalecer los ecosistemas locales y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la restauración ambiental.

En el 2024 se continuó con el programa logrando la vinculación de 24 personas más como adoptantes, esto en el marco del objetivo de la Fundación GEP de *buscar la protección y cuidado de animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción, y el estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos*. Se hicieron dos jornadas de siembra con el colegio santa Francisca Romana y con un grupo de voluntarios de Sofasa.

3. **Creación del arboreto Santiago Díaz Piedrahíta.**

Con el apoyo de la Fundación *Stichting Nieuwe Waarde* de Países Bajos, se logró construir un camino interpretativo de 3 kilómetros de longitud, el cual, al unirse con otros senderos previamente habilitados y la caminata de acceso, conforma un recorrido total de 5.5 kilómetros. Este sendero ha sido diseñado para ofrecer una experiencia segura y enriquecedora, contando con dos miradores estratégicos para el avistamiento de aves y el descanso de los visitantes, un área de primeros auxilios para atender cualquier eventualidad y barandas en los tramos más desafiantes para facilitar el tránsito.

Más allá de su valor como infraestructura ecoturística, este camino interpretativo cumple un propósito educativo y ambiental, permitiendo a los visitantes conocer de primera mano la importancia del bosque de niebla como un ecosistema estratégico para la producción y regulación del agua, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. A través de este recorrido, se busca fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la apropiación del territorio, incentivando prácticas de turismo responsable y sostenible.

CAPÍTULOS 5. ACTIVIDADES COMUNICATIVAS

Las actividades comunicativas son fundamentales para la difusión de nuestro trabajo, la sensibilización ambiental y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad. A través de diversos canales y estrategias, buscamos amplificar nuestro mensaje y generar conciencia sobre la importancia del patrimonio natural y cultural.

Presencia en redes sociales: Compartimos contenido educativo, informativo e inspirador para conectar con una audiencia diversa, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia, a través de los siguientes medios:

- El dominio www.casamuseotequendama.org se ha mantenido y se puede consultar toda la información administrativa de la Fundación GEP, dando cumplimiento a la solicitud de la DIAN para pertenecer al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
- En Twitter se tiene la cuenta @FundacionGEP @Casa Museo Tequendama, la cual tiene 2045 seguidores.
- En Facebook Fundación Ecológica El Porvenir, la cual tiene 2.200 seguidores.
- En Instagram 3598 seguidores

Creación del video *Sombras del pasado*: Una producción audiovisual que resalta la historia, transformación y legado del territorio, contribuyendo a la memoria colectiva y a la reflexión sobre su conservación. Esta fue una iniciativa que se desarrolló para responder a las preguntas sobre las leyendas asociadas al abandono. Hoy día se exhibe en el canal de youtube <https://youtu.be/TezEAdR8MiM> y a la entrada de los visitantes.

Campañas en radio y perifoneo: Estrategias de comunicación dirigidas a las comunidades locales, con mensajes sobre conservación, actividades culturales y eventos especiales, asegurando que la información llegue de manera efectiva a todos los públicos. En el 2024 y con el apoyo de MinCultura y el IDECUT se promovió la actividad cultural a través de la emisora regional Cristalina, la HJCK, El Espectador y perifoneo en municipios cercanos.

CAPÍTULO 6. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL INGRESOS AL MUSEO COMO APOYO A LA ACCIÓN SOCIAL.

Uno de los objetivos de la Fundación GEP, expresado en los estatutos es: *Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos*. Es por esto que la Fundación GEP permite el ingreso gratuito a Casa Museo Tequendama de los niños menores de 8 años que visiten el lugar con sus familias.

Esta actividad se adelanta como incentivo a la convivencia y para sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno. Los ingresos gratuitos por este concepto en el año 2024 fueron:

MES	NÚMERO INGRESOS
ENERO	45
FEBRERO	23
MARZO	32
ABRIL	41
MAYO	58
JUNIO	78
JULIO	69

AGOSTO	86
SEPTIEMBRE	58
OCTUBRE	80
NOVIEMBRE	90
DICIEMBRE	29
TOTAL	689

Tabla 2. Ingresos gratuitos Casa Museo Tequendama 2024.

Los ingresos gratuitos de 2024 corresponden a un total de 689 que a costo actual del ingreso equivalen a nueve millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos m/cte. (\$9.646.000)

Capítulo 7. GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL EN COLOMBIA

1. Exposición *El ferrocarril del sur llega al Salto de Tequendama*

Es una exposición que se organiza con el consorcio vial de Soacha, lo que profundiza en la historia de la Casa Museo del Tequendama como estación del tren con servicio hotelero. Asociada a esta exposición se nos presentó una propuesta para la tenencia y custodia de materiales asociados con la antigua línea férrea del ferrocarril del sur, la cual no aceptamos por las implicaciones que tiene el resguardo de elementos patrimoniales.

2. Exposición en asociación con la Cámara de Comercio de Bogotá.

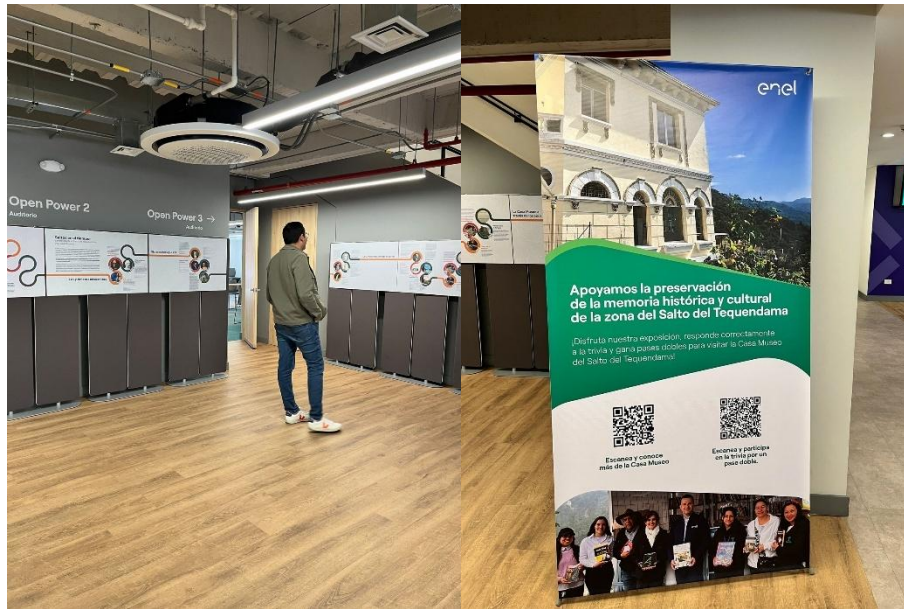
Bajo el convenio ARTBO | Salas Itinerante y la Fundación GEP con la exposición *VIVO – Encuentros con el río Bogotá*, exposición de arte plástica con la participación de varios artistas. Obtuvo un gran reconocimiento por parte del público.



Fotografía 3. Imagen de taller de sonidos durante la inauguración de la exposición.

3. Exposición *Salto en el Tiempo*.

- **Itinerancia de la exposición:** se logró que una empresa multinacional del sector energético solicitara la itinerancia, lo cual propició un diálogo clave entre producción y conservación, fomentando un posible enfoque más sostenible en el uso de los recursos naturales.



Fotografía 3 y 4. Imágenes de la itinerancia de la exposición Saltos en el tiempo en instalaciones de Enel

- **Expobaranda balcón principal**

La exposición externa se ubicó en la zona anexa al librero *Letras a la vista*, en un balcón emblemático del sector con vista a la catarata el cual está decorado con una baranda original que es vulnerable por su ubicación. La idea de colocar la exposición sobre esta baranda es mantener la protección arquitectónica de la misma y evitar el vandalismo. Además, quienes no ingresan al museo pueden acceder a contenidos históricos y culturales, promoviendo una inmersión patrimonial inclusiva para todo el público.



Fotografía 5. Exposición de la baranda en balcón principal

4. Renovación del certificado del Sistema de Información de Museos Colombianos -SIMCO-

En cumplimiento de los requisitos que se deben cumplir como Museo, se adelantaron los trámites administrativos para renovar el registro en el Sistema de Museos Colombianos conocido como SIMCO.

EL MINISTERIO DE CULTURA A TRAVÉS
DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MUSEOS DEL
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE

Conforme a la información suministrada y verificada en el Sistema de Información de Museos Colombianos – SIMCO, la entidad Casa Museo Tequendama, identificada con NIT: 900182716-1, cumple a cabalidad con los requisitos mínimos de desempeño establecidos según resolución número 1916 de 2013, otorgándole la actualización del Certificado de Registro y Clasificación como Entidad Museal N° 25754-1, el cual tendrá una vigencia de tres años a partir de la presente fecha de expedición.

Se entrega a los 28 día(s) del mes de febrero de 2024.


WILLIAM ALFONSO LÓPEZ ROSAS
DIRECTOR
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

Carrera 7 N. 28-66 Bogotá, Colombia
Tel.: 3347 1111 o 3347 1470
www.museonacional.gov.co



Escáner 1 Copia de la certificación de SIMCO

5. IDECUT y la Fundación GEP.

Este estímulo otorgado por el IDECUT tuvo un valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000) y se utilizó para adelantar las siguientes acciones:

- Revisión y mejora de procesos: análisis y reestructuración de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia. Se logró realizar un diagnóstico exhaustivo de los procesos en áreas clave que hacen parte de este informe capítulo 14, plan de desarrollo.
- Diseñar nuevos guiones pedagógicos, eventos culturales y material didáctico digital para promover la concurrencia de público al Museo:

Bajo esta actividad se adelantó la noche de museo y el taller *Transforma tu historia*. Adicionalmente, se llevó a cabo el rediseño y digitalización de la cartilla guía del visitante, ahora con un contenido robusto distribuido en doce páginas. Se puede acceder a ella a través del siguiente enlace en la página web:

[Recorridos guiados - Casa Museo Tequendama](#) esto nos permite ampliar el acceso a la cartilla para llegar a un mayor número de personas.



Fotografía 6. Imagen de la nueva edición de la Cartilla guía del visitante



Fotografías 7 y 8. Piezas comunicativas de eventos realizados con recursos del IDECUT.

- Revisar los espacios museales y sus piezas emblemáticas para asegurar la preservación del patrimonio cultural del museo, promoviendo acciones para su conservación:
Como parte de este esfuerzo, se contrató al reconocido artesano Germán Romero Cortés, de la escuela Ramelli, quien realizó una inspección minuciosa de los frisos de yeso externos e internos. A partir de su diagnóstico, se establecieron prioridades de intervención y se diseñaron acciones concretas para su conservación. Además, se desarrolló un taller práctico sobre mejores prácticas de conservación, dirigido al personal de planta del museo. Este taller incluyó procedimientos básicos para la recuperación de piezas y espacios museales, proporcionando herramientas esenciales para su manejo adecuado a largo plazo.



Fotografías 9 y 10. Imágenes del taller de restauración.

- Con el propósito de fomentar la participación comunitaria y fortalecer la sostenibilidad del museo a través de la creación de un grupo de voluntarios, se estructuró: Un protocolo de voluntariado de la Casa Museo Tequendama que establece dos modalidades para fomentar la participación comunitaria:
1) Voluntarios Investigadores, que realizarán actividades presenciales en tres líneas de investigación (estrategias pedagógicas para el posicionamiento del museo, inventarios de fauna y flora en la Reserva El Porvenir);
2) Donadores de Tiempo, quienes apoyarán virtualmente en áreas como búsqueda de financiamiento, promoción de visitas educativas y gestión de alianzas estratégicas. Este protocolo busca integrar a la comunidad en la protección del patrimonio cultural y natural.

6. Convenio Ministerio de Cultura y Fundación GEP

Se obtuvo un apoyo por parte del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes con el objetivo de realizar una exposición en la Casa Museo Tequendama para fomentar la apropiación social y conocimiento sobre el Salto de Tequendama. Se destacó su creación según la mitología muisca y su relevancia en la vida actual cercana al Salto.

En ese orden de ideas, el objetivo específico 1 consistió en desarrollar una exposición museográfica en la Casa Museo Tequendama como estrategia para promover la apropiación social del mito de Bochica como el creador del Salto de Tequendama. El resultado fue la exposición *Tequendama un mito que recorre generaciones* que fue inaugurada el 3 de agosto. Para este fin se contó con el apoyo de las museólogas Daniela Rodríguez y Luisa González.

El objetivo 2 consistió en implementar actividades que fomenten la reflexión sobre el cuidado del agua y la protección del río Bogotá. Se realizó un recorrido de reconocimiento del ecosistema de nacimientos de agua en la Vereda San Francisco. Este recorrido se realizó el domingo 7 de julio y tuvo una duración de 3 horas en las que se recorrió el bosque de niebla del Salto de Tequendama, cercana al río Bogotá, en las que se observó el estado del río y la forma en que la ciudadanía afecta al río.

El objetivo 3 fue resaltar el papel social y medioambiental de las comunidades campesinas que habitan en las proximidades del Salto de Tequendama. Para esto se diseñó un taller de pintura en el que los guías culturales del museo, quienes también son habitantes de la vereda San Francisco, realizaron una reflexión en torno a la figura de Bochica, y la importancia del Salto de Tequendama, y crearon máscaras que representan sus versiones de Bochica. Los resultados de este taller se articularon la investigación y al diseño de la exposición, para poder mostrar las voces de los habitantes.

Este proyecto tuvo una población beneficiada de 3104 personas entre impacto directo e indirecto.

7. Inauguración librero Letras a la vista



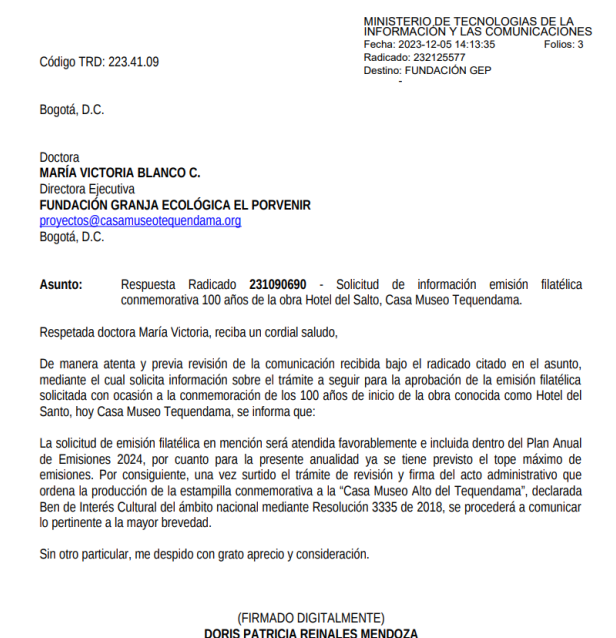
Fotografía 11 y 12. Pieza comunicativa e imagen del librero

El 13 de septiembre se llevó a cabo la inauguración del librero *Letras a la vista*, contando con el apoyo de entidades como la Biblioteca General de la Universidad Nacional, de ENEL y particulares que donaron material literario para su dotación. La agencia francesa de desarrollo donó 300 euros para apoyar su implementación. Estamos seguros que este proyecto no solo permitirá una inmersión cultural del visitante

de Casa Museo Tequendama sino que también promoverá y afianzará el hábito de la lectura en nuestros colaboradores y comunidad cercana.

8. Solicitud estampilla conmemorativa

Se adelantó la solicitud ante el Ministerio de Comunicaciones para la expedición de una estampilla conmemorativa de los 100 años de construcción de la Casa Museo Tequendama, obteniendo una respuesta positiva, pero a la fecha no se ha concretado.



Escáner 2. Copia del oficio enviado al Ministerio de Comunicaciones.

9. Convenio ENEL y Fundación GEP.

Se concluyó el convenio con ENEL firmado el día 2 de noviembre de 2023, que tuvo por objeto aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto *Conservarte: Promoción del patrimonio cultural y participación comunitaria de Casa Museo Tequendama (CMT)*. El valor del convenio fue de setenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte (76.250.000) de los cuales la Fundación ENEL aportó cuarenta y cuatro millones en dinero (\$44.000.000) y la Fundación el Porvenir aportó en especie la suma de treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos (\$32.250.000). Estos recursos fueron usados para el desarrollo de actividades de restauración y limpieza de la fachada de la CMT así como gastos administrativos y operativos necesarios para el desarrollo de una agenda cultural que incluyó actividades realizadas entre finales de 2023 y 2024. Entre las que se cuentan: Tequendama fest, taller de danza folclórica, títeres para niños, cine en la vereda, taller de arte comunitario y concierto de clausura.



Fotografía 13, 14, 15, 16. Imágenes de las actividades realizadas bajo convenio con ENEL.

CAPÍTULO 8. VIGILANCIA Y CONTROL

La Fundación Granja Ecológica el Porvenir (GEP), en su compromiso con la transparencia y la ética empresarial, especialmente en lo concerniente a temas relacionados con soborno transnacional, beneficios por colaboración y el principio de oportunidad, según lo establecido en la ley 1778 de 2016, *se compromete a mantener una postura proactiva en la detección y denuncia de cualquier conducta que pueda contravenir estas disposiciones legales. En este sentido, la entidad se compromete a informar de manera inmediata a sus directivos sobre cualquier indicio de estas prácticas y a proporcionar la evidencia necesaria para proceder con las acciones legales y administrativas correspondientes, garantizando así el adecuado funcionamiento del ordenamiento jurídico y la prevención del soborno transnacional, incluso mediante el uso de la figura del principio de oportunidad.* Hasta la fecha de emisión de este informe, la Fundación no ha tenido conocimiento

de la ocurrencia de tales conductas por parte de las entidades usuarias, del personal vinculado o de terceros, tal como lo establece la Ley 1778 de 2016.

Además, la Fundación GEP ha llevado a cabo las siguientes acciones en relación con este capítulo:

- Se ha presentado el informe correspondiente a los entes de vigilancia y control, siendo en nuestro caso la Gobernación de Cundinamarca.
- Se han cumplido todos los trámites necesarios para mantener la condición de régimen tributario especial ante la DIAN.
- Se ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, según lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, así como con los pagos de seguridad social.
- Se ha garantizado la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, sin entorpecer su trámite.
- Se han atendido y respondido a los requerimientos de las entidades de control pertinentes.

CAPÍTULO 9. ACTIVIDADES CULTURALES DIRECTAS EN CASA MUSEO TEQUENDAMA

1. Ingresos a exposiciones:

Casa Museo Tequendama presta sus servicios para el público en general los sábados, domingos y festivos de 9 am a 4 pm. y ocasionalmente previa reserva entre los días de la semana. En el año 2024 se vendieron ingresos al museo a 16.753 personas y por promoción social se otorgaron 689 entradas, esto suma en total 17.442. Comparando con los resultados del 2023 que fueron en total 21.644 pagos y 966 de promoción social, notamos un decrecimiento del 23%.

MES	INGRESOS	SOCIAL
ENERO	1659	45
FEBRERO	968	23
MARZO	2225	32
ABRIL	1176	41
MAYO	1229	58
JUNIO	1930	78
JULIO	1321	69
AGOSTO	1640	86
SEPTIEMBRE	1065	58
OCTUBRE	1230	80
NOVIEMBRE	1344	90
DICIEMBRE	966	29

TOTALES	16.753	689
---------	--------	-----

Tabla 3 Ingresos a Casa Museo Tequendama

Las posibles causas de la disminución del 23% en la cantidad de ingresos al museo en 2024, en comparación con 2023, podrían incluir:

- Factores económicos: Una reducción en el poder adquisitivo de la población puede haber afectado la disposición de los visitantes a pagar la entrada.
- Condiciones climáticas y ambientales: Eventos climáticos adversos, como lluvias intensas o deslizamientos, pudieron haber dificultado el acceso al museo.
- Menor afluencia turística: Una posible disminución en el turismo general de la región o cambios en las preferencias de los visitantes.
- Competencia con otras ofertas culturales o recreativas: El surgimiento de nuevas opciones de entretenimiento en la zona pudo haber impactado la afluencia al museo.

2. Noches de museo

Se realizó una noche de museo en el año 2024 el día 30 de noviembre. En la actividad se tuvo agenda musical y se lograron 120 ingresos. Fue realizada con los recursos suministrados por el IDECUT.

3. Jornadas culturales

Estas actividades ya fueron descritas en el capítulo 7.

4. Exposiciones

El ferrocarril del sur llega al Salto de Tequendama

VIVO – Encuentros con el río Bogotá.

Imágenes migrantes

Tequendama un mito que recorre generaciones

La Fábrica de Samacá mucha tela pa'cortar.

Salto en el tiempo

5. Lanzamiento del libro de Catalina Holguín

El día 26 de octubre se llevó a cabo el lanzamiento del libro *La memoria las piedras*, novela distópica que editó Penguin Random House. Esta actividad abre otra opción de promoción cultural desde Casa Museo Tequendama.

CAPÍTULO 10. LOGROS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

En el año 2024 se generaron impactos significativos en la comunidad, promoviendo el acceso a la cultura, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la formación integral de sus participantes.

- Acceso inclusivo a la cultura: Se han ofrecido ingresos gratuitos a diferentes públicos, permitiendo que más personas, especialmente habitantes de la región, estudiantes y grupos comunitarios, se acerquen al patrimonio natural y cultural del Salto de Tequendama.

- Participación en redes y eventos internacionales: Como parte del compromiso con la sostenibilidad y el intercambio de saberes, el equipo ha sido parte de la iniciativa internacional Walking Rivers, un espacio de diálogo global sobre la relación entre comunidades y ríos, donde se han compartido experiencias de restauración y conservación del territorio.
- Formación y experiencias culturales: Se llevó a cabo un viaje a Santa Marta, donde los participantes cumplieron con una agenda cultural y formativa que incluyó visitas a sitios emblemáticos como el Museo del Oro y la Casa de San Pedro Alejandrino. Esta experiencia fortaleció sus conocimientos en gestión cultural y les permitió explorar nuevas perspectivas sobre la conservación del patrimonio.
- Actividades de bienestar para los integrantes de la Fundación: El día 30 de noviembre se adelantó la conferencia Transforma tu historia con la dirección del conferencista Pedro Salazar quien realizó una jornada de un día para trabajar con el grupo de la fundación herramientas de comunicación asertiva. En el contexto del objeto de abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos se realizó la salida con los colaboradores de la Fundación GEP y sus familias a *El gran pozo azufrado* en Tocaima.



Estas acciones han contribuido a consolidar una comunidad más conectada con su historia, con mayores oportunidades de aprendizaje y con herramientas para fortalecer su identidad y proyección a futuro.

CAPÍTULO 11. CONTRATOS EN CURSO.

Los contratos relevantes y/o convenios realizados y vigentes al 31 de diciembre de 2024 que tuvo la entidad fueron:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD
JUDY ALEXANDRA VARGAS PLAZAS	C.C. 46387674-2	Servicios Contables
SIIGO SAS	8300481458	Software contable
CLÁSICA DE SEGURIDAD LTDA	900145658	Servicios De Monitoreo De Alarmas
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	860009174	Póliza De Responsabilidad Civil Accidentes Personales Eventos.
BANSAT	Nit: 800153385-9.	Servicio de Internet Satelital Museo
NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO	1.033.742.863	Revisoría Fiscal
RESTAURACIÓN Y DISEÑO ARTE REPUBLICANO S.A.S	901.189.446-1	Restauración de barandas y yesos interiores
RICHAR OSWALDO HERNANDEZ	80856798	Fotografía y diseños de caminos
DANIELA RODRIGUEZ TOVAR	1020791597	Manejo de redes y pagina web
CENET	830057860-4	Nomina electrónica.
INVERSIONES INRAI	830042619-1	Pauta radial.

MARIA VICTORIA BLANCO	51791067	Dirección proyecto mincultura.
PAULA ANDREA RUIZ	1015459814	Investigación proyecto mincultural
DANIELA RODRIGUEZ TOVAR	1020791597	Desarrollo museología proyecto mincultura.
LUISA FERNÁNDEZ	1014294253	Diseño Exposición Bochica
JHON EDISON RUÍZ	1015413810	Montaje expositivo
PEDRO SALAZAR GRISALES	1053862315	Taller transforma tu historia

Tabla 4 Contratos realizados en 2024

CAPÍTULO 12. SUBSIDIOS

La Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP no recibió subsidios en el año 2024.

CAPÍTULO 13. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

Con base en la tendencia de crecimiento y consolidación observada en los últimos años, la evolución predecible de la entidad apunta hacia un fortalecimiento integral de sus programas culturales, educativos y ambientales, así como a una mayor proyección y sostenibilidad institucional. Se prevé que en los próximos años la entidad logre avances significativos en los siguientes aspectos:

1. Sostenibilidad financiera y diversificación de fuentes de ingreso
 - Implementación de estrategias para captar nuevos aliados y patrocinadores, garantizando recursos para el mantenimiento de la Casa Museo Tequendama y sus iniciativas.
 - Diversificación de ingresos mediante la creación de experiencias de ecoturismo, visitas especializadas y desarrollo de productos culturales asociados a la memoria y el territorio.
2. Ampliación de la oferta cultural y educativa
 - Desarrollo de nuevas exposiciones y actividades que profundicen en la historia, el patrimonio y el medio ambiente del Salto de Tequendama.
 - Crecimiento del programa de educación para la sostenibilidad con más actividades de formación dirigidas a estudiantes, docentes y comunidades locales.
3. Consolidación del Arboreto como espacio de educación ambiental
 - Establecer el arboreto como un referente en la región para la sensibilización sobre los ecosistemas de bosque de niebla.
 - Implementación de programas de reforestación y restauración ecológica con participación de la comunidad y visitantes.
4. Fortalecimiento del impacto social y comunitario
 - Generación de más oportunidades de empleo y formación para habitantes de la región, especialmente mujeres y jóvenes.
 - Mayor articulación con instituciones académicas y científicas para potenciar la investigación y documentación del patrimonio natural y cultural del Tequendama.
5. Proyección internacional y redes de colaboración
 - Participación en eventos y programas de cooperación internacional que permitan visibilizar la labor de la entidad en la conservación del patrimonio y la educación ambiental.
 - Fortalecimiento de alianzas con museos, universidades y entidades especializadas en sostenibilidad y cultura.

La evolución predecible de la entidad se orienta hacia la consolidación del museo como un centro cultural de referencia en la región, garantizando su sostenibilidad a través de estrategias innovadoras que equilibren su misión patrimonial con la generación de ingresos. La expansión de su impacto comunitario y la mejora continua en la experiencia del visitante serán clave para su crecimiento en los próximos años.

CAPÍTULO 14. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD EN 2025

Plan de Desarrollo 2025 – Casa Museo Tequendama

En respuesta a los resultados de la autoevaluación de 2024 y con el objetivo de fortalecer la experiencia museal, la seguridad, la interacción y la afluencia de visitantes, se implementará el siguiente plan de desarrollo para 2025.

1. Fortalecimiento de la experiencia museal y cultural

Objetivos: Mejorar la protección de los recursos del museo y enriquecer la experiencia de los visitantes a través de mejores condiciones de seguridad, iluminación y orientación.

Acciones:

- Instalación de cámaras de seguridad en áreas estratégicas como el librero y la zona de la caja fuerte.
- Optimización de la iluminación en salas de exposición para resaltar las piezas.
- Implementación de un sistema de perifoneo permanente para informar a los visitantes sobre exposiciones, normas y actividades.

2. Optimización del recorrido y la interacción

Objetivo: Diseñar un recorrido museal aún más coherente, mejorar la visibilidad de los productos artesanales y fomentar la participación del público.

Acciones:

- Rediseño del recorrido museal, especialmente en la zona de la caja fuerte, para evitar confusión en la ruta.
- Reubicación estratégica de las artesanías dentro del museo para potenciar su visibilidad y fomentar la compra.
- Implementación de elementos interactivos y contenido audiovisual en exposiciones para atraer mayor interés del público.

3. Incremento de la afluencia y diversificación del público

Objetivo: Atraer más visitantes, diversificar la audiencia y mejorar la capacidad operativa del museo.

Acciones:

- Fortalecimiento de estrategias de promoción con campañas en redes sociales, distribución de información en el centro de Bogotá y alianzas con medios locales.
- Programación de eventos especiales los sábados, como talleres, conferencias y espectáculos culturales, para incentivar la visita.
- Creación de un equipo de apoyo fuera de la vereda (Plan B) para cubrir necesidades operativas y garantizar la continuidad del servicio.

4. Programas de Voluntariado:

Implementación de programas de voluntariado en la granja y la casa museo, ofreciendo oportunidades para que los miembros de la comunidad participen en actividades de conservación y mantenimiento de los espacios.

5. Restauración calados

Objetivo:

Completar la restauración de los calados decorativos en las barandas principales del inmueble, asegurando la conservación de su valor patrimonial y su integración armónica con la arquitectura original.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico detallado del estado actual de los calados en las barandas principales.
- Identificar los diseños originales y materiales adecuados para su reproducción.
- Coordinar con artesanos y especialistas en restauración para la fabricación de las piezas faltantes.
- Implementar la reposición de los calados respetando las técnicas constructivas originales.
- Realizar acabados y tratamientos de protección para garantizar su durabilidad.

6. Mantenimiento eléctrico

Objetivo:

Realizar una inspección y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del inmueble, garantizando su correcto funcionamiento y previniendo fallas que puedan comprometer la seguridad y operatividad del espacio.

Acciones:

- Realizar una revisión general del tendido eléctrico, incluyendo cableado, tableros, conexiones y puntos de consumo.
- Identificar posibles desgastes, sobrecargas o fallas en el sistema.
- Sustituir elementos deteriorados o en riesgo de avería, asegurando el cumplimiento de normativas de seguridad.
- Implementar mejoras en la distribución eléctrica para optimizar el consumo energético.
- Programar inspecciones periódicas para garantizar el buen estado del sistema a futuro.

7. Relanzar bosque de la cuarentena: "Bosque de la Esperanza"

Objetivo:

Revitalizar el programa iniciado durante la pandemia, transformándolo en el "Bosque de la Esperanza", un espacio simbólico para conmemorar la resiliencia, celebrar la vida y promover el compromiso con la naturaleza y la regeneración del territorio.

Acciones:

- Renovar la identidad y comunicarla: Redefinir el concepto y propósito del bosque, destacando su nueva identidad como un símbolo de superación y renacimiento.
- Jornada de reforestación: Organizar un evento de relanzamiento con la siembra de nuevos árboles como homenaje a quienes superaron la pandemia y en memoria de quienes partieron.
- Actividades de sensibilización: Realizar conversatorios, talleres y recorridos interpretativos que refuercen el mensaje de conexión con la naturaleza y la importancia de su preservación.
- Vinculación comunitaria: Invitar a familias, comunidades locales y visitantes a apadrinar árboles y ser parte activa en el cuidado del bosque.

- Instalación de señalética conmemorativa: Incorporar placas, frases inspiradoras o códigos QR con testimonios y reflexiones sobre la experiencia de la pandemia y la reconstrucción de la vida.

Estas actividades están diseñadas para promover el crecimiento y la eficacia de la Fundación, al mismo tiempo que generan un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.

CAPÍTULO 15. INGRESOS POR CONCEPTO DE DONACIONES

La Fundación GEP percibió por concepto de donaciones un total de \$79.893.521 que han venido invirtiéndose en el cumplimiento del objeto social de la entidad en especial en labores de restauración ecológica para preservar y aumentar corredores biológicos, y el mantenimiento de Casa Museo Tequendama.

	NOMBRE DONANTE	VALOR
APOYO EMERGENCIA	FUNDACIÓN BOTIN	\$2.386.288
	KASTEN KUMMERLOEW	\$1.300.000
	INSTITUTO HS	\$4.000.000
	OTRAS	\$950.000
	SUBTOTAL	\$ 8.636.288
CON FIN ESPECÍFICO	STICHTING NIEWE WAAR	\$63.117.233
	FUNDACIÓN SOFASA	\$3.000.000
	SUBTOTAL	\$66.117.233
DONACIONES VARIAS	SUBTOTAL	\$ 350.000
DONACIONES BOSQUE DE LA CUARENTENA	SUBTOTAL	\$ 4.790.000
	TOTAL	\$79.893.521

Tabla 5 Donaciones

CAPÍTULO 16. ADMINISTRACIÓN DE GASTOS

Durante el año 2024, los ingresos operacionales ascendieron a \$324.477.394 y el excedente bruto \$323.944.654, reflejando un ligero crecimiento en comparación con los \$316.200.395 y un excedente bruto de \$315.774.203 registrados en 2023. Sin embargo, los gastos administrativos y los costos directos experimentaron un incremento significativo, alcanzando los \$378.292.423, lo que representa un aumento del 27% respecto a los \$298.006.889 del año anterior.

Este incremento responde a una estrategia de fortalecimiento institucional y expansión de las actividades culturales y educativas de la Casa Museo Tequendama. Entre los principales factores que contribuyeron a este aumento en los gastos se destacan:

- Mantenimiento y conservación de la Casa Museo Tequendama, garantizando la preservación del patrimonio arquitectónico y su adecuado funcionamiento como espacio cultural.

- Creación y adecuación del Arboreto, un nuevo espacio de educación ambiental que enriquece la experiencia de los visitantes y promueve la sensibilización sobre la flora del bosque de niebla.
- Vinculación de nuevo personal, permitiendo la ampliación de la oferta de actividades, el fortalecimiento de la agenda cultural y el desarrollo de proyectos expositivos con mayor impacto comunitario.

A pesar del incremento en los costos, estas inversiones han sido fundamentales para consolidar la misión de la institución, fortalecer su impacto en el territorio y garantizar la sostenibilidad de sus iniciativas en el mediano y largo plazo.

Las operaciones contables de año 2024, las realizó la señora contadora Judy Alexandra Vargas. La revisoría Fiscal estuvo a cargo en el 2024 del señor contador **NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO**, quién seguirá prestando ese servicio en 2025. Como revisor fiscal suplente seguirá el señor contador **IVÁN DARÍO GARZÓN VELANDIA**.

Se anexan los estados financieros: estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo (método directo) para ampliar la información pertinente.

La gestión administrativa y contable de la Fundación GEP durante el año 2024 estuvo dentro del marco del cumplimiento de las normas legales establecidas para las ESAL. En efecto, se adelantaron todos los trámites ante la administración de impuestos para continuar con la permanencia como entidad sin ánimo de lucro, logrando la continuidad de dicha clasificación.

SALARIOS Y PRESTACIONES

La entidad tiene como representante legal a su socia fundadora, María Victoria Blanco, quien desarrolla además una actividad administrativa y de dirección, por la cual recibe durante el año los siguientes pagos por concepto de salario y prestaciones de ley.

RUBRO	VALOR 2024
SUELDOS	\$27.813.360
CESANTIAS	\$2.454.606
PRIMA	\$2.695.462
VACACIONES	\$1.773.800
SUBSIDIO TRANSPORTE	\$1.944.000
INTERESES	\$294.553
HONORARIOS	\$2.800.000
TOTAL	39.775.781

Tabla 6. Salarios y prestaciones María Victoria Blanco C.

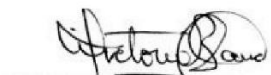
El representante legal suplente, es el socio fundador Carlos Alberto Cuervo Torres, quien percibe salario por sus actividades operativas.

RUBRO	VALOR 2024
SUELDOS	\$22.462.680
CESANTÍAS	\$2.004.606
PRIMA DE SERVICIOS	\$2.203.558
VACACIONES	\$ 1.429.400
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$1.944.000
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$240.553
HONORARIOS	\$136.000
TOTAL	\$30.339.797

CAPÍTULO 17. INVERSIÓN DE EXCEDENTES.

Durante el año 2024, los excedentes generados en la operación del año 2023 fueron reinvertidos en su totalidad, conforme a lo estipulado en el acta de la asamblea, priorizando la mejora y sostenibilidad del museo. Como resultado de la gestión financiera del 2024, se obtuvo un excedente contable de \$19.185.463, monto que será destinado a la ejecución de trabajos esenciales para la conservación, mantenimiento y restauración del inmueble Casa Museo Tequendama, así como a cubrir los gastos operativos y administrativos necesarios para garantizar el funcionamiento continuo de la entidad y el desarrollo de sus actividades misionales.

Firmado,



MARÍA VICTORIA BLANCO C.
REPRESENTANTE LEGAL

7.INFORME REVISOR FISCAL.

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, donde exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos el 15 de marzo de 2024.

Otros Requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder.



NELSON ALEJANDRO PARDO CLVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 197.539-T
Calle 36 sur 39ª 21

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

La señora contadora Judy Vargas presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2024. Estos estados financieros han sido previamente evaluados por el Revisor Fiscal, contador Nelson Alejandro Pardo.

La representante legal los somete a aprobación.

Los asambleístas aprueban por unanimidad los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

Los estados financieros se encuentran anexos a esta acta.

9. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

El excedente del ejercicio al 31 de diciembre del año 2024 es de diecinueve millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres mil pesos m/cte. \$19.185.463. Este monto será destinado a la ejecución de trabajos esenciales para la conservación, mantenimiento y restauración del inmueble Casa Museo Tequendama, así como a cubrir los gastos operativos y administrativos necesarios para garantizar el funcionamiento continuo de la entidad y el desarrollo de sus actividades misionales.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2025.

Se presenta a la Asamblea la propuesta de presupuesto para el año 2025, la cual se encuentra anexa a esta acta. Luego de su lectura detallada y de la exposición de los

principales criterios utilizados para su elaboración —entre ellos, la proyección de ingresos, los compromisos adquiridos, las inversiones estratégicas y las necesidades de operación y fortalecimiento institucional—, los asambleístas deliberan sobre su contenido. Tras resolver algunas inquietudes y reconocer que el presupuesto responde de manera adecuada a los objetivos de la organización para el próximo año, los asambleístas proceden a la votación, aprobándolo por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El señor contador Nelson Alejandro Pardo Clavijo continúa en el cargo de Revisor Fiscal Principal de la entidad, en reconocimiento a su trayectoria, compromiso y conocimiento de los procesos contables y fiscales de la organización. De igual manera, el señor Iván Darío Garzón Velandia continuará desempeñándose como Revisor Fiscal Suplente, garantizando así la continuidad y el respaldo necesarios para el cumplimiento de las funciones de control y vigilancia exigidas por la normativa vigente.

Tras la presentación de estas designaciones, los asambleístas expresan su conformidad y proceden a su aprobación, la cual se realiza por unanimidad.

12. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Por unanimidad de los miembros de la Asamblea, se aprueba la continuidad de la señora María en el cargo de Representante Legal de la Fundación, en reconocimiento a su gestión, liderazgo y compromiso con el cumplimiento de los fines institucionales. Asimismo, se ratifica la designación del señor Torres como Representante Legal Suplente, quien seguirá apoyando y garantizando la adecuada representación de la Fundación en caso de ausencia temporal o definitiva del Representante Legal Principal. Ambas decisiones quedan formalmente registradas en esta acta.

13. CONSULTA A LA ASAMBLEA PARA PAGO DE DEUDA A FUNDADORA.

Se somete a consideración de la Asamblea la situación relacionada con el pago de la deuda pendiente con la Fundadora María Victoria Blanco C, por un valor de diez millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (\$10.146.445) y unos intereses de un millón setecientos seis mil doscientos veintiocho pesos (1.706.228). Se plantea la necesidad de definir el mecanismo más adecuado para cancelar esta obligación, con el fin de evitar la generación de nuevos intereses y saldar definitivamente el compromiso financiero.

La señora Blanco manifiesta su voluntad de donar a la Fundación los intereses causados hasta la fecha, para que dichos recursos sean reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la entidad. Luego de la correspondiente deliberación, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta de realizar el pago de la deuda en cuatro cuotas: dos durante el presente año y dos en el transcurso del próximo año, con lo cual se saldaría en su totalidad, sin que se generen intereses adicionales.

14. CONSULTA A LA ASAMBLEA AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE MANTENGA LA ENTIDAD EN LA CONDICIÓN DE ESAL.

Se consulta a la Asamblea sobre la autorización a la representante legal para adelantar las gestiones necesarias a fin de que la entidad continúe bajo la condición de Entidad Sin

Ánimo de Lucro (ESAL).

Luego de la deliberación, la Asamblea aprueba por unanimidad dicha autorización, considerando que esta figura jurídica es la que permite cumplir adecuadamente con el objeto social de la Fundación, conforme a la normatividad vigente.

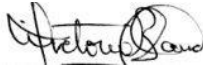
15. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los asambleístas reiteran su admiración y reconocimiento por la labor que se viene adelantando en la Fundación. Asimismo, expresan su respaldo e instan a continuar trabajando con empeño, compromiso y dedicación para alcanzar los objetivos institucionales.

Siendo las 10: 30 am se finaliza la Asamblea de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP.



CARLOS ALBERTO CUERVO T.
PRESIDENTE



MARÍA VICTORIA BLANCO C.
SECRETARIO

Anexo: Presupuesto de gastos y estados financieros.

El suscrito secretario de la asamblea designado para la aprobación de la presente acta expresa que está sujeta a lo acontecido en el desarrollo de la asamblea, por lo que la declara **APROBADA** y en su constancia firma.



CARLOS ALBERTO CUERVO T.
ENCARGADO DE APROBAR LA PRESENTE ACTA # 25.